Mediante la presenta Acta se procede a verificar la documentación aportada por el proponente, con el fin de establecer si el mismo acredita los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública No 033 de 2023:

MINIMA CUANTIA MC No:033 DE 2023
FECHA: 26/05/2023
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS EN GRAN FORMATO TALES COMO VOLANTES, FLYER, POSTER Y PUBLICIDAD MOVIL (PERIFONEO), PUBLICIDAD RADIAL Y EN TELEVISION LOCAL PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DE MELGAR TOLIMA".

Al presente proceso se presentó un (01) oferente, como se demuestra a continuación:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA PUBLICIDAD IMPRESA, MOVIL, RADIAL Y TELEVISADA	OSCAR OLIVERIO ORTIZ VARGAS	Oferta en evaluación	24/05/2023 9:05 PM	32.000.000 COP

ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTO UN OFERENTE de conformidad con el Guía para el manejo de ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación **G-MOAB-01**, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se refleja a continuación quedando como valor de referencia la suma de **$136.680**

$ 170,850.00	20%	RESULTADO	Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal
	$ 34,170.00	$ 136,680.00	

entidad	valor a evaluar	ARTIFICIALMENTE BAJO
OSCAR OLIVERIO ORTIZ VARGAS	$ 141,550.00	NO

Es importante precisar que de acuerdo con invitación la oferta económica será monto agotable como se refleja en la siguiente imagen:

OFERTA ECONOMICA

La aceptación de la oferta será a monto agotable. El contrato se ejecutará hasta la suma definida como presupuesto oficial y por tal razón este será el valor total de la oferta, sin embargo, para establecer el precio de referencia de oferta deberá detallar el valor el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor unitario del IVA, valor total incluido IVA, de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el numeral 4.2 del presente estudio previo, cuya sumatoria establecerá la referencia del menor valor para efectos de comparación de las ofertas como lo establece el formulario de la entidad.

En ese orden de ideas, el contrato se ejecutará hasta la suma definida como presupuesto oficial y se cancelará su valor de acuerdo con el suministro requerido por la Entidad y el valor unitario ofertado.

ITEM	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DEL IVA	% DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1							
□							
3 (…)							
	TOTAL		$	$	-	$	$

De manera que el valor a ofertar en la lista de precios (plataforma Secop II), debería corresponder al valor del presupuesto que para este proceso es de **HASTA TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 32.000.000),** parámetro que fue acogido por el proponente **OSCAR OLIVERIO ORTIZ VARGAS,** identificado con numero de cedula 14.251.411 y número de NIT: 14251411-1.

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	**OSCAR OLIVERIO ORTIZ VARGAS** C.C.: 14.251.411 NIT: 14.251.411-1	C.C.: 14.251.411	Valor de la propuesta ($32.000.000) Valor total de los ítems $141.550

VERIFICACIÓN JURÍDICA	C/NC/NA /NR/SUB	FOLIO
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente suscrita Formato 1.	C	Aporta Carta de Presentación
Para personas jurídicas y formas asociativas: **Certificado de Existencia y Representación Legal**, expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más. **2.3** Debe evidenciarse que quien suscribe la oferta, cuenta con plenas facultades para consolidar el compromiso adquirido en el proceso de selección. En caso de verse restringido, debe acompañar la autorización del órgano social competente	N/A	N/A
Para personas naturales: **Registro Mercantil** cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente a) Para personas jurídicas: Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	C	Aporta Cámara de Comercio con fecha del 19 de Mayo de 2023
Para todos los proponentes: Fotocopia **Registro Único Tributario RUT**, expedido por la DIAN; este documento deberá **encontrarse actualizado**	C	Aporta RUT
Para todos los proponentes: **Certificación pago aportes**, (Formato No.4) donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley.	C	Aporta Formato N 4
Persona Jurídica: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defecto el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente.	C	Aporta certificado de afiliación y/o recibo de pago de mes de cierre del proceso.
Para todos los proponentes: **Fotocopia cédula de ciudadanía** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	C	Aporta cedula
Verificación de la situación militar: En caso de que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	C	Aporta Certificado de Clase de Libreta Militar
Para todos los proponentes: **Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría)** (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	C	Aporta Certificados de antecedentes disciplinarios

		(Procuraduría) y fiscales (Contraloría) y se verifican en la red.
Para todos los proponentes: **Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado**, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (**Formato No. 5).** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	Aporta Formato No. 5 de inhabilidades e incompatibilidades
El Municipio consultara los **antecedentes judiciales** del representante legal o persona natural en la página http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/index.xhtml. En todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado	C	Se verifica en la red
El proponente debe aportar ANEXO 1- PACTO DE TRANSPARENCIA	C	Aporta ANEXO 1
Para todos los proponentes: **Propuesta Económica,** deberá presentarse de conformidad con el **Formato No. 3.** Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	C	El proponente, diligencia el formato 3 correctamente.

VERIFICACIÓN TÉCNICA		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	**C/NC/NA/ NR/SUB**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA MINIMA El proponente deberá demostrar mediante máximo (02) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia relacionada con el objeto del presente contrato, dentro de los últimos tres (3) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: A. Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es Veintiocho (28) SMMLV. B. Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso. (servicios de papelería, publicidad impresa, publicidad móvil, cuñas radiales, suministros y todo lo referente a publicidad) C. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. • En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. • En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: •El objeto. •El valor.	**C**	CUMPLE, DEBIDO A QUE APORTA CERTIFICADO CONTRACTUAL CON ETIDAD PRIVADA, CUYA CUANTÍA, OBJETO, BIENES Y/O SERVICIOS DEL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL MISMO. DE IGUAL MANERA, ANEXA COPIA DE CONTRATO Y CERTIFICADO FINAL CON ENTIDAD PUBLICA. LA CERTIFICACION FUE EXPEDIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE, DONDE TIENE EL OBJETO, VALOR, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN

•Fecha de inicio. •Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.		
CERTIFICADO DE GARANTÍA: El proponente deberá certificar que garantizará el suministro de los elementos impresos requeridos en el tiempo establecido por la entidad	**C**	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.
CERTIFICAR MAQUINAS: El proponente deberá acreditar mediante certificación que se entiende presentada bajo la gravedad de juramento que cuenta con las máquinas de fotocopiado necesarias para la correcta ejecución del contrato, así mismo, contar con los equipos técnicos requeridos, para la prestación del servicio de impresión de piezas publicitarias en gran formato tales como volantes, flyer y poster.	**C**	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.
CERTIFICAR ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: El Contar con un establecimiento de comercio abierto al público en horario de lunes a sábado de 07: 00 Am en adelante, hasta las 06:00 Pm, ubicado dentro del perímetro urbano de la jurisdicción del Municipio de Melgar a una distancia no mayor a 2 Km, cuyo punto de referencia es el edificio palacio municipal esquina de Melgar Tolima, ubicado en la carrera 25 N° 5-56, de manera que facilite el traslado de información para la realización de las pauta publicitarias impresas, radiales y televisivas sin que su manipulación genere riesgo externo a la entidad.	**C**	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO Y CARTA DE INTENCIÓN – CONVENIO EMPRESARIAL.
CERTIFICADO DE CONTAR CON VEHÍCULO: El proponente deberá certificar que cuenta con el vehículo y demás herramientas que conlleve a la prestación del servicio de publicidad móvil (perifoneo) para realizar en diferentes sectores del municipio (zona urbana y rural), las ejecutará en el horario y fechas que le solicite el supervisor	**C**	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.
CERTIFICAR ELABORACIÓN JINGLES: El proponente deberá certificar que la producción y difusión del perifoneo involucrará además la elaboración del jingle, la grabación de la cuña y el servicio como tal, información que deberá ser suministrada por el supervisor del contrato	**C**	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.
CERTIFICAR PERSONAL Y/O HERRAMIENTAS: El proponente deberá certificar que cuenta con el personal y/o herramientas tecnológicas para la realización y elaboración de las cuñas radiales, jingles, la grabación de la cuña y pautas publicitarias televisivas las cuales serán usadas para su transmisión.	**C**	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO.

CÓDIGO CIIU: El proponente deberá certificar que, en la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT, los códigos CIIU 8219 y/o7310 y/o 5819 se encuentran inscritos están relacionados con el objeto a contratar.	**C**	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO, DE IGUAL MANERA SE VERIFIÓ Y CONSTATÓ CON CON LA CÁMARA DE COMERCIO Y RUT.
CERTIFICADO DE RELACIÓN COMERCIAL: El proponente deberá aportar la certificación de contar con relaciones comerciales con Emisora Local.	**C**	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO Y CARTA DE INTENCIÓN – CONVENIO EMPRESARIAL
CERTIFICADO DE RELACIÓN COMERCIAL: El proponente deberá aportar la certificación de contar con relaciones comerciales con Canal Local de Televisión del municipio de Melgar.	**C**	CUMPLE, ANEXO CARTA DE COMPROMISO CERTIFICANDO LO REQUERIDO Y CARTA DE INTENCIÓN – CONVENIO EMPRESARIAL
Presentar formato N° 02 aceptación de condiciones técnicas. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Diligenciar el Formato No. 2 ACEPTACION. Indicando si cumple o no cumple. Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa'.	C	CUMPLE, PRESENTA EL FORMATO CORRECTAMENTE
OFERTA ECONOMICA La aceptación del contrato es a precios unitarios, de manera que el oferente deberá indicar el valor unitario, multiplicarlo por las cantidades solicitadas, detallando en caso de ser responsable de IVA, el valor unitario antes de IVA, el porcentaje de IVA, valor unitario del IVA, valor total incluido IVA. teniendo como referencia los valores del presupuesto oficial, de manera que no puedan ser superiores a estos, para ello, se deberá diligenciar el formato No.3. De acuerdo con los diferentes conceptos de la DIAN, la sumatoria de los valores unitarios antes de IVA, es el valor de referencia que define el menor valor total ofertado con el fin de no poder en desigualdad a los oferentes que son responsables de IVA. El valor total del contrato será el valor total de la oferta, esto es la sumatoria del total de los ítems ofertado incluyendo IVA en caso de ser responsable.	C	*El proponente, presenta el formato No. 3, así mismo justifica que no es responsable a IVA, es persona natural.*

ITEM	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ANTES DEL IVA	% DE IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1							
2							
3 (…)							
	TOTAL		$	$	-	$	$

Nota 1. la oferta económica debe ser presentada de acuerdo con cada uno de los ítems citados en el literal 4.2 del presente estudio previo, análisis del sector y lo dispuesto en

la invitación, de manera que cuando los valores de los ítems diligenciados en la oferta económica del formato No. 3, superen los indicados en los mismos, será rechazada. Nota 2. Cuando el proponente no diligencie en debida forma el formato No. 3, o Cuando el proponente pertenezca a un régimen tributario que le obligue a facturar IVA y en su propuesta económica, no especifique el porcentaje que corresponde a Acuerdo a la Ley; o facture IVA, o lo incluya cuando el elemento o servicio se encuentre excluido, o no están obligados lo incluyan, la oferta será rechazada.		

ANEXO TÉCNICO y ECONOMICA	OBSERVACION
Respecto a la verificación técnica el proponente cumple con los requisitos y así mismo es el que presenta la mejor oferta sin bajarse del 20%	***CUMPLE***

EVALUACIÓN JURÍDICA	OBSERVACION
Cumple con lo solicitado.	***CUMPLE***

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, y de conformidad con el numeral 17 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Comité evaluador recomienda al Ordenador del gasto adjudicar el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA MC 033-2023** y aceptar la oferta presentada por el oferente **OSCAR OLIVERIO ORTIZ VARGAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.251.411 y NIT No. 14.251.411-1, por un valor de la propuesta de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000),** de quien el Comité evaluador pudo establecer que **CUMPLE** con lo solicitado en la invitación pública.

Luego de realizar la verificación técnica y jurídica de la oferta, y de conformidad con el numeral 7 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el Comité evaluador presenta el informe se da traslado a los oferentes y se publica en el SECOP II.

Dada en Melgar – Tolima a los 26 días de Mayo de 2023

ORIGINAL FIRMADO

_____

MARYSABEL ORTIZ BARRAGÁN
Directora Dirección de Contratación
Evaluador Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

_____

LUIS FERNANDO TAUTIVA CARDOZO
Secretario De Hacienda
Evaluador técnico

ORIGINAL FIRMADO

_____

ANNIE LORENA PINILLA HERNÁNDEZ
PROFESIONAL JURÍDICO DE APOYO

Proyectó: María Paula Romero Pérez/ Apoyo Jurídico DC
Revisó: Marysabel Ortiz Barragán/ Directora Contratación

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.